

VISTO:

La R-CDNAT-2021-313 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple para la asignatura Gestión de Procesos Enológicos y de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Vitivinicultura y R-DNAT-2021-1073 ; y

CONSIDERANDO:

Que por R-DNAT-2021-1073 se reordena la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria e indica las fechas de sorteo y oposición .

Que la fecha de oposición estaba programada para el día jueves 25 de noviembre de 2021 a Hs. 9:00.

Que el primer miembro titular, Ing. Álvaro Habjan, informa de un desafortunado accidente en la vista antes de su partida a la ciudad de Salta, lo que le impide integrar la Comisión Asesora en el día de la fecha.

Que la Comisión Asesora no figura miembros suplentes.

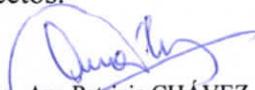
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

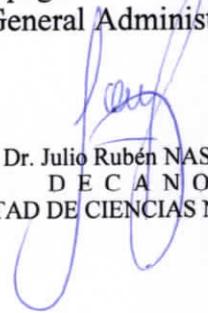
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SUSPENDER la instancia de la **oposición** indicada en la R-DNAT-2021-1073 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo interino de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación simple, para la asignatura **GESTIÓN DE PROCESOS ENOLÓGICOS** de la carrera Tecnicatura en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO °.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes, a la Escuela de Agronomía, publíquese en la página web de la facultad y Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES